

# **Programa de Aprendizaje Servicio de la URV**

## **Guía del Profesorado**



## ÍNDICE

1. ¿Qué es el Aprendizaje Servicio (APS)?	p. 3
2. Beneficios del APS	p. 5
3. Elementos de calidad del APS	p. 7
4. ¿Quién puede ser destinatario del servicio?	p. 9
5. ¿Cómo puedo integrar el APS en mi docencia?	p. 11
6. Procedimiento para incorporar el APS en tu asignatura	p. 13
7. ¿Qué es la práctica reflexiva?	p. 16
8. Reconocimiento del APS	p. 25
9. Financiación del APS	p. 26
10. Bibliografía	p. 27
11. Anexos	p. 28

---

Material elaborado gracias a la subvención concedida por el *Ministerio de Educación, Cultura y Deporte* en el marco de la *Convocatoria para el Desarrollo de Proyectos y Acciones Orientadas a la Mejora de la Atención Integral y Empleabilidad de los estudiantes universitarios (2011)*.



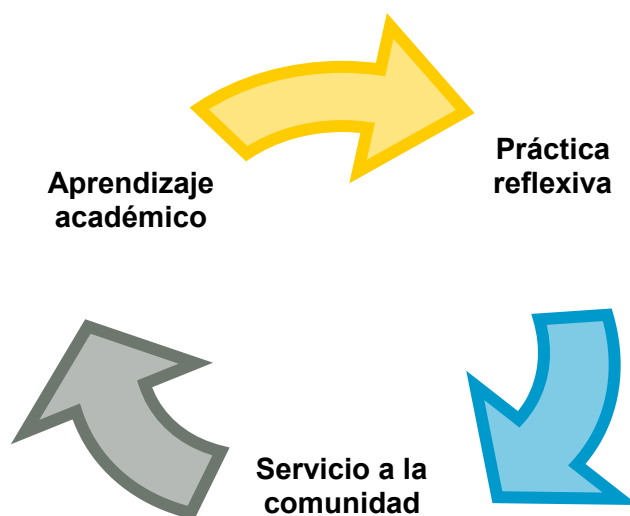
Guía del Profesorado del Programa de Aprendizaje Servicio de la URV está sujeta a una licencia de [Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 España de Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/)

## 1. ¿QUÉ ES EL APRENDIZAJE SERVICIO?

El Aprendizaje Servicio (en adelante, APS) es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto, de manera que se convierte en un instrumento de formación integral del estudiantado.

Su objetivo principal es la formación de profesionales socialmente responsables, ya que, conjuntamente con el aprendizaje de contenidos, competencias y habilidades propias de cada titulación, se desarrolla el compromiso cívico y social a partir de la práctica reflexiva.

El APS permite, muy especialmente, la vinculación entre la primera misión (docencia) y la tercera misión en la dimensión ética de la universidad, sin perjuicio de la segunda misión (investigación), en la medida que en función de la naturaleza del servicio y de su encaje curricular, el APS confluye con el concepto, igualmente extendido a nivel internacional, de la investigación basada en la comunidad.



El APS:

- Debe integrar el aprendizaje académico y el servicio a la comunidad.
- Debe estar vinculado curricularmente con el plan de estudios (ver **punto 5** de esta guía).
- Debe incluir la práctica reflexiva (ver **punto 7** de esta guía).
- Debe evaluar la competencia CT7: *Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional* (ver **anexo 11.4** de esta guía).

## Qué no es APS

El APS no es **voluntariado**. En éste último la finalidad es el servicio a la comunidad. En los proyectos de APS hay dos finalidades que se buscan al mismo tiempo: el servicio a la comunidad y el aprendizaje curricular que éste servicio proporciona al estudiantado. Además, debe de haber el componente de la práctica reflexiva.

El APS no se identifica siempre con las **prácticas externas curriculares**. La asignatura de prácticas externas es una de las vías de encaje curricular del APS, pero no siempre tienen este componente.

El APS no se identifica siempre con la **investigación basada en la comunidad**, pero puede coincidir en función de la naturaleza del servicio.

El APS no se identifica por norma general con la **cooperación internacional al desarrollo**, pero puede tener este componente en función del destinatario y la naturaleza del servicio.

## 2. BENEFICIOS DEL APS

Como recoge el Documento Marco del Programa de Aprendizaje Servicio de la URV, aprobado por el Consejo de Gobierno el 23 de febrero de 2012, el APS aporta beneficios al profesorado, al estudiantado, a la comunidad y a la universidad:

### BENEFICIOS DEL APS PARA EL PROFESORADO

- Permite la participación directa en la Responsabilidad Social Universitaria.
- Permite la colaboración con organizaciones y entidades de la comunidad en el desarrollo de la docencia y, potencialmente, añade una nueva dimensión en su investigación.
- Permite la participación en procesos de innovación social.
- Permite conectar la docencia con las otras dos misiones de la universidad: la investigación y la tercera misión o función social.
- Fomenta los equipos docentes interdisciplinarios.
- Favorece el rol docente de mentor, guía o facilitador del aprendizaje que impulsa el EEES.
- Mejora la participación y la motivación de los estudiantes.
- Facilita la formación y evaluación por competencias y, muy particularmente, la competencia transversal de compromiso con la ética y la responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional.

### BENEFICIOS DEL APS PARA EL ESTUDIANTADO

- Fomenta el vínculo del estudiantado con su universidad (sentido de pertinencia).
- Promueve el compromiso activo del estudiante con su entorno social.
- Desarrolla de manera efectiva y evaluable el compromiso con la ética y la responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional.
- Permite la participación en procesos de innovación social.
- Mejora la sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.
- Desarrolla de manera efectiva y evaluable competencias transversales y específicas de la titulación.
- Incrementa la motivación por el aprendizaje.
- Estrecha la relación con el profesorado favoreciendo procesos de aprendizaje efectivos.
- Añade perspectivas nuevas a los procesos de orientación profesional.

### BENEFICIOS DEL APS PARA LA COMUNIDAD

- Ofrece la oportunidad de contribuir a la formación de una generación de ciudadanos/as y profesionales con un fuerte compromiso social.
- Permite recibir apoyo a personas y colectivos en situación de vulnerabilidad social o en riesgo.
- Permite mejorar el entorno, enriqueciendo e innovando programas y servicios dentro de la comunidad (innovación social).
- Proporciona la oportunidad para la colaboración estrecha entre estudiantado, comunidad y profesionales.
- Favorece la identificación de la URV como su universidad.

### BENEFICIOS DEL APS PARA LA UNIVERSIDAD

- Favorece la participación directa de toda la comunidad universitaria en la Responsabilidad Social Universitaria (RSU).
- Permite desarrollar la tercera misión (compromiso con las personas, con la ciencia, con la comunidad y con los valores)
- Es un marco privilegiado para hacer efectivo el modelo de formación integral de los estudiantes como ciudadanos que, con su nivel cultural, sus conocimientos y habilidades específicas y su espíritu crítico y humanista, deben ser la base de una sociedad más justa, solidaria y, en última instancia, sostenible.
- Favorece una visión integradora de las diferentes misiones de la universidad.
- Favorece los procesos de mejora y calidad docente.
- Incrementa las posibilidades de crear vínculos con el territorio ofreciendo nuevas oportunidades de colaboración directa al profesorado y estudiantado.
- Refuerza el papel de la universidad como institución que aporta bienestar social y económico al territorio.
- Favorece los procesos de innovación social.
- Ofrece personalidad e identidad diferenciadora a la universidad.
- Favorece el sentimiento de pertenencia a la universidad.

### 3. ELEMENTOS DE CALIDAD DEL APS

El Documento Marco del Programa de Aprendizaje Servicio de la URV asume y adapta al ámbito universitario los siete elementos de calidad definidos por la Universidad de Stanford, y aceptados ampliamente por la comunidad internacional. En consecuencia, toda la experiencia de APS, para ser reconocida como tal, debe incluir:

<b>Los siete elementos de calidad del aprendizaje-servicio</b>
<p><b>1. El aprendizaje integrado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto de aprendizaje servicio tiene objetivos bien articulados sobre conocimientos, habilidades y valores que se basan en los objetivos de aprendizaje académicos y/o de desarrollo más amplios del programa.</li> <li>• El servicio configura el aprendizaje y el aprendizaje configura el servicio.</li> <li>• Las habilidades para la vida que se aprenden en el entorno comunitario se vuelven a integrar en el aprendizaje basado en el programa.</li> </ul>
<p><b>2. Servicio de alta calidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El servicio responde a una necesidad real de la comunidad y reconocida por esta.</li> <li>• El servicio está diseñado para proporcionar unos beneficios significativos, tanto para los estudiantes como para la comunidad.</li> </ul>
<p><b>3. Colaboración</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto de aprendizaje servicio es una colaboración entre el máximo número de participantes implicados.</li> <li>• Todos los implicados obtienen un beneficio del programa y ayudan a planificarlo.</li> </ul>
<p><b>4. La voz del estudiantado</b></p> <p>Los estudiantes participan activamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la elección y la planificación del proyecto servicio;</li> <li>• la planificación y la implementación de las sesiones de reflexión, la evaluación y la celebración.</li> </ul>
<p><b>5. Responsabilidad cívica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El proyecto de aprendizaje-servicio fomenta la responsabilidad de los estudiantes de cuidar de los otros y de contribuir a la comunidad.</li> <li>• Con su participación en el proyecto de aprendizaje-servicio, los estudiantes comprenden cómo pueden impactar en la comunidad.</li> </ul>

**6. Reflexión**

- La reflexión establece vínculos entre las experiencias de servicio que tienen los estudiantes y el aprendizaje académico y de desarrollo.
- La reflexión tiene lugar antes, durante y después del proyecto de aprendizaje-servicio.

**7. Evaluación**

- Todas las personas interesadas, especialmente los estudiantes, tienen un papel en la evaluación del proyecto de aprendizaje-servicio.
- La evaluación pretende medir el progreso hacia los objetivos de aprendizaje y servicio del proyecto.



## 4. ¿QUIÉN PUEDE SER DESTINATARIO DEL SERVICIO?

El destinatario del servicio puede ser cualquier colectivo, entidad, asociación, ONG o institución pública siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

- Los destinatarios directos o indirectos de las acciones deben ser, principalmente, personas o colectivos en situación de vulnerabilidad social o en riesgo de formar parte.
- Pueden ser también destinatarios del servicio aquellas entidades o instituciones, la finalidad de las cuales, sea la consecución del interés general o comunitario.
- En principio, las empresas y otras entidades u organizaciones privadas no pueden ser destinatarias del servicio. A pesar de ello, se podrá valorar las actividades que el estudiantado realice orientadas a la ejecución de fines sociales. La consideración de destinatarias del servicio dependerá de diversos factores (como la naturaleza o el tamaño de la empresa) y se deberá analizar necesariamente caso por caso. Desde el correo electrónico [aps@urv.cat](mailto:aps@urv.cat) se os puede facilitar soporte individualizado antes de presentar la solicitud a la Comisión de Política Académica y Docencia (CPAD), delegada del Consejo de Gobierno.
- La actividad que desarrolle el estudiantado debe ser sin ánimo de lucro.
- La actividad que desarrolle el estudiantado no debe ser susceptible de generar competencia desleal en el sector profesional. Con el fin de garantizarlo, es imprescindible que el destinatario del servicio tenga presente que el estudiante desarrolla una actividad de aprendizaje en el marco de su formación universitaria, con la cual cosa puede ser que cometa errores y que el producto final no sea satisfactorio. La URV debe velar por la calidad del servicio, pero en ningún caso se compromete con el APS a la prestación de un servicio profesional.

También se recomienda que:

- Siempre que sea posible, los productos que se deriven de la experiencia se pongan a disposición pública de forma gratuita.

A continuación, se indican algunos consejos para buscar destinatarios del servicio:

- Consultar el [Catálogo de proyectos de Aprendizaje Servicio](#), que cuenta con una amplia oferta de proyectos susceptibles de desarrollarse en todos los ámbitos de conocimiento de la URV, y en colaboración con entidades sin ánimo de lucro del territorio.
- Participar en el [Mercado de Proyectos Sociales de la URV](#), una actividad orientada a facilitar el contacto entre las entidades sociales y la comunidad universitaria en el contexto del Programa de Aprendizaje Servicio.
- Consultar el [Mapa de destinatarios del servicio](#) del Programa de Aprendizaje Servicio de la URV.
- Establecer contacto con el profesorado que ya desarrolla actividades de APS para intercambiar experiencias y buenas prácticas. Desde el correo electrónico [aps@urv.cat](mailto:aps@urv.cat) se os puede facilitar esta información.

## 5. ¿CÓMO PUEDO INTEGRAR EL APS EN MI DOCENCIA?

De acuerdo a la definición y los elementos del APS, el aprendizaje del estudiante es siempre académico, ello comporta necesariamente una vinculación al plan de estudios, con todo lo que eso implica a efectos de planificación, seguimiento y evaluación de los aprendizajes.

Las opciones de vinculación curricular en la URV son:



- El APS se puede incorporar como una metodología en cualquier asignatura del Plan de Estudios, tanto de Grado como de Máster. En el caso de las Prácticas Externas, Trabajo Final de Grado y de Máster, se deben consultar los criterios del centro para la configuración de la oferta.
- El APS ocupa un espacio y un tiempo, se ha de prever en la planificación de la asignatura.
- Se puede incluir como una actividad opcional o como una actividad obligatoria.
- Puede estar dirigido a todos los estudiantes matriculados en la asignatura o solo a un grupo (plazas limitadas).
- En la asignatura donde se incorpore el APS se debe evaluar la competencia transversal CT7: *Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional*, además de las otras competencias específicas de la asignatura.

En caso de que el/la profesor/a desee incorporar el APS en su asignatura, ha de seguir un procedimiento determinado; debido a que la inclusión formal de la experiencia en el Programa de Aprendizaje Servicio de la URV tiene implicaciones, tanto en lo que corresponde al reconocimiento del profesorado y del estudiantado, como a la garantía de la calidad del Programa.

Hay tres momentos para poder realizar este procedimiento:

**1) Si todavía no ha comenzado el curso académico:**

Esta es la vía convencional de validación de solicitudes.

**2) Si ya ha comenzado el curso académico:**

En estos casos, el APS no figurará en la Guía Docente del curso, ya que esta se elabora durante los meses de mayo y junio del curso anterior. Dependiendo del momento en que se valide la solicitud, puede ser que el/la profesor/a se encuentre que ha de comenzar la experiencia sin que se haya formalizado la resolución de la Comisión de Política Académica y Docencia (CPAD). En este caso, se aconseja comenzar la experiencia e informar al estudiantado que está pendiente de reconocimiento.

**3) Si ya se ha desarrollado la experiencia:**

Esta es una vía de carácter excepcional. Solo pueden ser objeto de solicitud las experiencias desarrolladas des del curso 2011-12.

## 6. PROCEDIMIENTO PARA INCORPORAR EL APS EN TU ASIGNATURA

1. Buscar un destinatario del servicio (consulta el **punto 4** de esta guía) y acordar las tareas concretas que debe realizar el estudiante



2. Rellenar conjuntamente con el destinatario del servicio, la solicitud del profesorado para realizar Aprendizaje Servicio (consulta el **anexo 11.1** de esta guía)



3. Registrar la solicitud



4. Enviar una copia de la solicitud al correo electrónico [aps@urv.cat](mailto:aps@urv.cat) indicando en el asunto "Copia solicitud"



La Comisión de Política Académica y Docencia (CPAD), delegada del Consejo de Gobierno de la URV, evalúa la propuesta



**Experiencia validada**



### 5. Se obtiene el reconocimiento

En caso de querer volver a realizar la experiencia el curso siguiente, se podrá informar a la Guía Docente, concretamente en el apartado 7. Evaluación: "Otros comentarios y 2a convocatoria".

Solo se puede hacer si se ha validado, sino el estudiantado no recibirá el reconocimiento APS, aunque figure en la Guía Docente.



**Experiencia no validada**



5. Realizar las modificaciones que se consideren pertinentes y volver a presentarla a la siguiente CPAD, como mínimo siete días antes de la fecha en que se reúne la comisión.

5. No realizar las modificaciones. Se puede desarrollar la experiencia, pero sin la inclusión en el Programa de APS ni el reconocimiento oficial al profesorado y estudiantado.

<sup>1</sup> Las solicitudes se pueden registrar telemáticamente, en formato papel en cualquier unidad de registro auxiliar de la URV, así como otras opciones de presentación de documentos que permita la ley 39/2015. Podéis consultar las diferentes opciones en el enlace siguiente: <https://seuelectronica.urv.cat/registre.html>

Una vez la experiencia ha sido validada, hay ciertos elementos que el **estudiantado** deberá conocer y que el profesorado debe explicar al inicio de la asignatura:

### Guía APS del Estudiantado

Se encuentra disponible en el **anexo 11.8** de esta guía e informa al estudiante:

- Qué es el APS y cómo puede realizarlo.
- Los beneficios que le puede aportar el APS.
- Los acuerdos y principios éticos que deberá aceptar.
- Orientaciones para realizar una buena práctica reflexiva.
- La acreditación que recibirá.

### Obligatoriedad/opcionalidad de la experiencia

- Determinar si puede hacerlo todo el grupo clase o existen plazas limitadas.
- Proceso y criterios que deberán seguir las personas que quieran hacer el APS. Los criterios de selección los decidirá y comunicará el profesorado cuando lo considere.
- En el **anexo 11.2** de esta guía se puede encontrar un ejemplo de solicitud del estudiantado para realizar la selección.

### Seguimiento y evaluación

- Qué seguimiento se hará, cómo y qué se evaluará.
- El estudiantado debe tener claro el cronograma que deberá seguir.
- En el **punto 7** de esta guía: *¿Qué es la práctica reflexiva?*, se facilitan una serie de instrumentos para ayudar a extraer un producto reflexivo del estudiantado y que éste pueda ser evaluado.
- En el caso de TFG/TFM, se ha de incluir el campo de aprendizaje servicio en la hoja de metadatos en el [repositorio institucional](#) de la URV.

### Competencias

- La competencia CT7: *Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional*, es uno de los elementos del APS y se ha de evaluar. En el **anexo 11.4** de esta guía, se facilita la rúbrica de evaluación.
- En caso de que la CT7 no se trabaje inicialmente en la asignatura, se puede contactar con el/la técnico/a de soporte a la calidad docente y el responsable de titulación para que se añada al mapa de competencias.

La participación del destinatario del servicio en la evaluación del estudiantado dependerá de cada actividad y experiencia APS. Se recomienda que, si se requiere por el tipo de experiencia, evalúe como mínimo la competencia CT7: *Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional*; como elemento esencial del APS de acuerdo a los estándares internacionales recogidos y aprobados por el Consejo de Gobierno en el Documento Marco del Programa de APS.

- Reconocimiento del APS al estudiantado:

Una vez finalizada la experiencia de APS, el profesorado ha de rellenar el **anexo 11.5** de esta guía y enviarlo a [aps@urv.cat](mailto:aps@urv.cat); con el objetivo de poder expedir los certificados de participación al estudiantado que haya superado la asignatura.

Los certificados se gestionarán desde el Programa de APS. Una vez los certificados estén firmados por el Vicerrectorado de Relacions Institucionals, Cultura i Compromís Social, se hará saber al estudiantado que puede recogerlo en el Punto de Atención al Usuario (PAU), situado en el CRAI donde se realizó la docencia de la asignatura<sup>2</sup>. La entrega del certificado está vinculada a la entrega de la [encuesta de satisfacción en línea](#) por parte del estudiantado, disponible en el apartado “Estudiantado” de la web del Programa de APS.

- Seguimiento de la calidad del APS:

Con el objetivo de mejorar los resultados del Programa de APS, así como para rendir cuentas de la calidad y el impacto del APS; se debe rellenar el **anexo 11.6** de esta guía, en el plazo de un mes desde la finalización de la experiencia, y enviarlo a [aps@urv.cat](mailto:aps@urv.cat).

---

<sup>2</sup> En el siguiente enlace se puede consultar la ubicación y los horarios de los PAU: <http://www.urv.cat/ca/vida-campus/serveis/crai/que-es-el-crai/punt-atencio-usuari/>

## 7. ¿QUÉ ES LA PRÁCTICA REFLEXIVA?

La práctica reflexiva es una técnica orientada a la autoobservación y autoevaluación crítica de una acción o conjunto de acciones, con la finalidad de establecer conexiones entre la experiencia personal de quien las lleva a cabo y las teorías y valores que estas personas ponen en juego. La reflexión crítica sobre la propia acción es considerada una habilidad profesional consubstancial al concepto de aprendizaje a lo largo de la vida.

De acuerdo con los estándares internacionales de calidad del APS, la práctica reflexiva es uno de sus elementos esenciales. La reflexión es lo que posibilita la integración del servicio a la comunidad y el aprendizaje académico. Muy particularmente, trabaja la dimensión ética de éste aprendizaje, dado que permite dar sentido a aquello que se ha vivido y experimentado. Es por esta razón que, sin práctica reflexiva, no se puede hablar de APS.

Existen diferentes formas de incorporar la práctica reflexiva en la actividad académica. Se trata de instrumentos que permiten que la reflexión del estudiantado pueda ser evidenciada y evaluada. Dichos instrumentos pueden referirse a momentos diferentes: antes, durante y después de la experiencia de APS. El profesorado informa de los instrumentos de práctica reflexiva de las experiencias de APS que se desarrollan en el marco de una asignatura de la titulación. Mientras que en las experiencias de TFG, TFM y PE; los instrumentos pueden ser escogidos por el estudiantado y validados por el docente responsable.

A continuación, se facilitan una relación de instrumentos de práctica reflexiva, así como algunos ejemplos sobre cómo orientar al estudiantado en su proceso de reflexión<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Adaptación de: Centre for Global and Community Engagement (2011). *Professor Handbook*. Ottawa: University of Ottawa.

Domingo Roget, A.; Gómez Serés, M.V. (2014): *La práctica reflexiva. Bases, modelos e instrumentos*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones.



## INSTRUMENTOS DE PRÁCTICA REFLEXIVA

### Propuesta de proyecto

- Sirve para reflexionar antes de la experiencia de APS.
- El estudiante debe presentar su proyecto y explicar sus expectativas, cómo lo desarrollará y los retos que deberá afrontar.
- Permite que el estudiante piense sobre la experiencia que está a punto de emprender y cómo puede aprovechar la oportunidad.
- Se puede utilizar conjuntamente con otros instrumentos. Por ejemplo, al finalizar la experiencia, el estudiantado quizá deba volver a evaluar su propuesta: ¿Todo fue cómo esperaba? En caso contrario, ¿qué diferencias encontró?

### Actividades predecir – observar – explicar

- Sirve para reflexionar durante toda la experiencia de APS.
- Se movilizan las ideas previas del estudiante y sus interpretaciones ante una situación experimental de observación.
- Implica que antes de realizar la experiencia de APS, el estudiante entrega por escrito sus predicciones e hipótesis, justificando brevemente las razones que lo llevan a formularlas. El profesorado hace explícitas las relaciones entre estas ideas previas del estudiante y las teorías vinculadas.
- El estudiante contrasta las ideas previas con la interpretación posterior de los hechos, relacionándolo con los conocimientos teóricos.
- Se utiliza para que el estudiante comprenda el papel que tienen los conocimientos previos en la interpretación de los fenómenos.
- Este instrumento se puede combinar con la construcción del perfil profesional y con el registro de aprendizaje reflexivo (RAR).

### Construcción del perfil profesional

- Sirve para reflexionar durante toda la experiencia de APS.
- Antes del APS, el estudiante anota de forma individual cómo quiere o cómo se imagina que será su perfil profesional, abordando aspectos como principios éticos profesionales que le caractericen, competencias prioritarias, aspectos que se desestiman, valores, metodologías que se incorporarán y las que se evitarán, convivencia, disciplina, gestión de conflictos, trabajo en red.
- A continuación, describirá qué aspectos incorporará en la experiencia de APS y cómo lo hará.
- Durante la experiencia se registrará el grado de desarrollo, las dificultades y oportunidades y las propuestas de mejora para el futuro profesional.
- Este instrumento se puede combinar con el portafolios y el diario de campo.

**Pauta de  
Evaluación  
Reflexiva  
(PER)**

- Pauta que se utiliza antes y después de la experiencia de APS, consistente en reflexionar y contestar sobre determinadas cuestiones.
- Antes de la experiencia, se deben determinar cuáles son los objetivos formativos y personales del APS, así como establecer cuándo y cómo se conseguirán y justificarlo.
- Después, deberán compartirse las evidencias y lo que se ha aprendido, pedir una retroalimentación a los compañeros y compañeras y plantear, individualmente, propuestas de mejora sobre la propia práctica.
- El instrumento se puede combinar con el diario de campo. Al final de este documento se incluyen algunos ejemplos para esta reflexión.

**Mapas  
conceptuales**

- Sirve para fomentar la reflexión durante toda la experiencia de APS.
- Los mapas mentales o conceptuales son una técnica utilizada para la representación gráfica del conocimiento, creando una red de conceptos.
- Sirve para que el estudiante se organice y represente ideas abstractas, haciendo un análisis profundo de las cuestiones trabajadas durante la experiencia de APS.
- Permite al profesorado analizar las representaciones que el estudiantado va elaborando de los conceptos y valorar la habilidad para integrarlos en un esquema mental comprensivo.
- Para profundizar más en éste tipo de representaciones gráficas, se pueden complementar con los diagramas V, una técnica heurística que permite ilustrar elementos conceptuales y metodológicos que interactúen en el proceso de construcción del conocimiento.

**Registro de  
Aprendizaje  
Reflexivo (RAR)**

- Cuaderno personal que sirve para seleccionar y focalizar la reflexión, favoreciendo así la transferencia del conocimiento a la práctica.
- En la página izquierda de un cuaderno se incluye la parte descriptiva del APS: el registro de los hechos y los datos informativos facilitados. En la página derecha se contempla la parte reflexiva: comentarios, reflexiones personales, aprendizajes que se extraen.
- Inicialmente se centra más la atención en la parte descriptiva, pero el volumen de anotaciones deberá de ser mayor en la página derecha, en el aprendizaje reflexivo.
- Este instrumento puede ser una metodología para elaborar el diario de campo.

## Diario

- Sirve para fomentar la reflexión durante toda la experiencia de APS.
- Consiste en redactar entradas en un diario de campo, analizando la experiencia. La frecuencia de las entradas las establece el profesorado, aunque se aconseja que no sean esporádicas y que tengan lugar poco después de la actividad.
- Permite al estudiantado diferentes niveles de reflexión, desde el nivel más descriptivo al más analítico.
- Los contenidos del diario se pueden aprovechar para reflexionar de manera más focalizada sobre diferentes aspectos de la experiencia tales como el desarrollo personal y profesional, las relaciones con las personas atendidas y con las entidades o análisis de problemáticas macro.
- Este instrumento se puede combinar con la pauta de evaluación reflexiva (PER) y con el registro de aprendizaje reflexivo (RAR).

## Trabajo de reflexión de mitad de cuatrimestre

- Sirve para fomentar la reflexión durante toda la experiencia de APS.
- El estudiante realiza un trabajo de reflexión sobre lo que ha vivido hasta el momento, sus expectativas para el resto de la experiencia, cómo resuelve los problemas que surgen. Si inicialmente se ha elaborado una propuesta de proyecto, se puede volver a formular.
- Ayuda al profesorado a ver en qué aspectos el estudiante necesita orientación para afrontar los retos que encuentra durante la experiencia.
- El instrumento se puede combinar con la propuesta de proyecto y con la resolución de problemas.

## Resolución de problemas

- Sirve durante y después de la experiencia de APS.
- Implica una serie de habilidades que permiten el desarrollo de estrategias de gestión y de resolución de conflictos, tanto a la hora de identificar el problema como de encontrar posibles alternativas.
- Sirve para que el estudiante desarrolle varias competencias: identificar los problemas, definirlos, representarlos y explorar posibles estrategias resolutivas.
- Este instrumento se puede combinar con los dilemas éticos y con la discusión y debate.

## Portafolios

- Sirve para fomentar la reflexión durante toda la experiencia de APS.
- Es una recopilación de otras actividades de reflexión: diarios, propuestas, redacciones, apuntes de presentación. Es potencialmente más creativo que los otros instrumentos de reflexión (puede incluir fotografías, videos).
- Permite que el estudiante recoja en un único documento todo lo que ha trabajado durante el curso o cuatrimestre. Si corresponde, puede incluir el proyecto final de la experiencia de APS.
- En las titulaciones con portafolios de competencias de titulación, se pueden incluir las experiencias de APS como acreditación de la competencia transversal CT7.

## Dilemas éticos

- Sirve para fomentar la reflexión durante o después de la experiencia de APS.
- Generalmente, esta actividad de reflexión requiere que el estudiantado realice un estudio de caso de un dilema ético que haya encontrado durante su experiencia de APS y determine qué habilidades ha desarrollado para su gestión.
- Los problemas éticos se pueden trabajar con toda la clase o en grupos reducidos, con el objetivo de proponer alternativas. También se puede aprovechar para hacer partícipe al estudiantado que no haya participado en la experiencia de APS.
- Este instrumento se puede combinar con la resolución de problemas, con la discusión y debate, y con la presentación final de la experiencia.

## Discusión y debate

- Sirve para fomentar la reflexión durante o después de la experiencia de APS.
- El estudiante participante presenta en el aula su experiencia de APS: los retos que ha tenido que afrontar, como ha resuelto los conflictos, los dilemas éticos que han surgido, los aprendizajes obtenidos. El resto de estudiantado hace una devolución.
- Sirve para que el estudiantado que no participa en la experiencia de APS forme parte del proceso de aprendizaje experiencial.
- Este instrumento se puede combinar con la resolución de problemas, con los dilemas éticos y con la presentación final de la experiencia.

**Presentación  
final de la  
experiencia**

- Sirve para fomentar la reflexión después de la experiencia de APS.
- El estudiante hace una presentación final de su experiencia de APS en diferentes contextos: al resto de la clase, al tribunal académico evaluador (en caso de TFG/TFM), como retorno final a la entidad.
- Sirve para que el estudiantado que no ha participado en la experiencia de APS y/o la entidad colaboradora formen parte en el proceso de aprendizaje experiencial.
- Permite que el estudiantado aprecie el impacto de su experiencia de APS sobre el aprendizaje y la implicación de la universidad con su territorio.
- Este instrumento se puede combinar con la propuesta de proyecto y el trabajo analítico final.

**Trabajo  
analítico final**

- Sirve para fomentar la reflexión después de la experiencia de APS.
- Trabajo escrito que debe de incluir la relación entre la experiencia y los contenidos académicos de la asignatura, relacionándolo todo con las reflexiones sobre la experiencia.
- Permite que el estudiantado analice su experiencia de forma retrospectiva y valore el impacto que tiene el APS sobre el aprendizaje y la implicación de la universidad con su territorio.
- Este instrumento se puede combinar con la propuesta de proyecto y con la presentación final de la experiencia.

## EJEMPLOS DE CÓMO ORIENTAR AL ESTUDIANTADO EN SU PROCESO DE REFLEXIÓN

A continuación, se muestran dos ejemplos de preguntas reflexivas extraídas del *Professor Handbook (2011)* del Centre for Global and Community Engagement, de la University of Ottawa.

- El primer ejemplo estructura la reflexión en función del momento en que se realiza, incluyendo aspectos académicos y personales.
- El segundo ejemplo muestra preguntas que pueden responderse una vez acabada la experiencia de APS. En este ejemplo se contemplan diversos ámbitos (desarrollo personal, profesional y académico).

### PRÁCTICA REFLEXIVA. EJEMPLO 1

#### ANTES DE LA EXPERIENCIA DE APS. REFLEXIÓN PERSONAL

- ¿Qué expectativas tienes hacia el APS? ¿Qué impacto tendrá en tu aprendizaje?
- ¿Cómo crees que el APS te puede influenciar como persona?
- ¿Cómo crees que el APS puede cambiar la visión sobre tus estudios?
- ¿Cómo crees que el APS puede cambiar la manera que tienes de ver el entorno y te puede permitir contribuir a mejorarlo?

#### DESPUÉS DE LA EXPERIENCIA DE APS. REFLEXIÓN PERSONAL

- ¿Cómo ha contribuido el APS en tu forma de aprender?
- ¿El APS te ha influenciado a nivel personal? ¿Cómo?
- ¿El APS ha tenido un impacto en la visión sobre tus estudios? ¿Cómo?
- ¿El APS ha hecho que tomes conciencia de tu entorno y te ha permitido contribuir a mejorar la sociedad? ¿De qué manera?
- Evalúa el impacto de tu experiencia de APS en los siguientes ámbitos:
  - Trabajar con incertidumbres o dificultades.
  - Construir la auto-confianza.
  - Mejorar las habilidades en la gestión del tiempo.

### DESPUÉS DE LA EXPERIENCIA DE APS. REFLEXIÓN ACADÉMICA

- ¿Consideras importante la experiencia de APS en relación con los conocimientos adquiridos previamente en el aula?
- Pon dos ejemplos de conceptos (teorías, reglas, métodos) adquiridos durante tus estudios y a los cuales hayas encontrado una aplicación práctica o hayas visto ejemplificados en la experiencia de APS:
  1. a) Aporta un ejemplo del primer concepto.  
b) Explica la aplicación o la vivencia durante el APS.
  2. a) Aporta un ejemplo del segundo concepto.  
b) Explica la aplicación o la vivencia durante el APS.
- Analiza una situación o problema que hayas encontrado durante la experiencia de APS y que hayas podido resolver a partir de tus conocimientos adquiridos previamente durante tus estudios.
- Escoge una situación de tu experiencia de APS y contrástala con lo que has aprendido en el aula.

## PRÁCTICA REFLEXIVA. EJEMPLO 2

### INTRODUCCIÓN

Describe al destinatario del servicio con el cual has colaborado:

1. ¿Cuáles eran tus responsabilidades?
2. ¿Qué necesitaba el destinatario del servicio y el proyecto específico? ¿Cuáles son las causas de ésta necesidad?
3. ¿Qué hace específicamente para la comunidad el destinatario del servicio para el cual has colaborado?
4. ¿Qué cambios recomendarías a la organización o entidad?

### DESARROLLO PERSONAL

1. ¿Qué has aprendido de ti mismo/a en tu experiencia de APS?
2. ¿Qué has aprendido de los otros en tu experiencia de APS?
3. ¿Ha cambiado tu comprensión de la comunidad debido a la experiencia de APS?
4. ¿Se puede cambiar cualquier prejuicio a través de la experiencia de APS?
5. ¿Han cuestionado tus valores con la experiencia de APS?
6. ¿La experiencia de APS ha impactado en tus objetivos de desarrollo personal a largo plazo?
7. ¿Te sientes más conectado/a con la comunidad o tienes un sentimiento cívico y social más fuerte después de la experiencia de APS?
8. ¿Crees que las acciones que has llevado a cabo pueden tener impacto? ¿Crees que has podido marcar diferencia?

### DESARROLLO PROFESIONAL

1. ¿Cómo ha cambiado la experiencia de APS tus habilidades profesionales?
2. ¿Qué frustraciones y dificultades has encontrado? ¿Cómo las has solucionado?
3. ¿Qué has aprendido sobre tus fortalezas y debilidades?
4. ¿El APS ha tenido un impacto en tus aspiraciones profesionales?

### DESARROLLO ACADÉMICO

1. ¿Qué has aprendido de la comunidad?
2. ¿Te ha ayudado el APS a entender mejor los conceptos de la asignatura o estudios?
3. ¿Cómo se refleja o contrasta el APS con lo que has aprendido en clase?
4. ¿Qué has aprendido sobre tu disciplina académica y su capacidad de influir en la sociedad?
5. ¿El concepto de educación ha cambiado como resultado de tu experiencia de APS?



## 8. RECONOCIMIENTO DEL APS

La inclusión de una experiencia de APS en el Programa de APS de la URV, a partir de la validación por parte de la Comisión de Política Académica y Docencia (CPAD) delegada del Consejo de Gobierno; comporta un reconocimiento formal tanto para el profesorado como para el estudiantado y para la comunidad.

### PROFESORADO

Respecto al profesorado, el reconocimiento expresa la doble dimensión formativa y social del APS. Así, la participación en el Programa de APS de la URV:

- se valorará al efecto de concesión de los quinquenios de docencia como participación en proyectos institucionales de la URV que facilitan la transición hacia un espacio europeo de educación e investigación.
- se puede incluir en el Pacto de Dedicación como proyectos de Tercera Misión.
- dará derecho a la expedición de un certificado por parte de la Universidad.

La inclusión de la experiencia en el Programa de APS de la URV supone el compromiso por parte del profesorado de hacer referencia expresa al Programa en cualquier actividad y/o material de difusión de la experiencia.

### ESTUDIANTADO

Respecto al estudiantado, el reconocimiento se vincula a la superación de la asignatura en la cual se desarrolla la experiencia de APS y comporta:

- la obtención de los créditos correspondientes a la asignatura.
- la expedición de un certificado de participación por parte de la Universidad.

### COMUNIDAD

En cuanto a la comunidad, el reconocimiento comporta:

- la opción, para las personas responsables de las entidades u organizaciones destinatarias del servicio, de participar en el Programa de Amigos y Amigas de la URV en los términos y condiciones que en éste se establezcan.
- la expedición de certificados de participación personales por parte de la Universidad.

## 9. FINANCIACIÓN DEL APS

El APS no conlleva necesariamente costos adicionales. Son muchas las experiencias de APS que se pueden llevar a cabo sin la necesidad de recursos económicos. Esto dependerá de cómo se configura la actividad, razón por la cual a la hora de diseñar una propuesta de APS se deberá valorar y cuantificar cuidadosamente los costos que puede comportar y que recursos se tienen a disposición para llevar el proyecto adelante.

En primer lugar, se debe de tener en cuenta que el APS es una actividad que se desarrolla en el contexto de las asignaturas del plan de estudios y, como tal, es financiado por las vías ordinarias de financiación de la docencia, que varían en función de si se trata de un título oficial o propio.

En caso de que esta financiación no sea suficiente, es importante ser conscientes de que el Programa de Aprendizaje Servicio de la URV no dispone, a día de hoy, de un fondo propio para conceder ayudas a experiencias de APS, de manera que conviene que la persona promotora de la experiencia explore la obtención de fondos alternativos, si fuera necesario.

## 10. BIBLIOGRAFÍA

### Documentos electrónicos

- Centre for Global and Community Engagement (2011): *Professor Handbook*. Ottawa: University of Ottawa.
- Mehta, Y.; Sukumaran, B. (2007): Integrating Service Learning in Engineering Clinics. *International Journal for Service Learning in Engineering*. Vol. 2, Nº 1, pp. 32-43. Disponible en línea:  
<<https://ojs.library.queensu.ca/index.php/ijlse/article/view/2090/2190>>.
- *Pro Bono Clearinghouse Manual: Resources for developing pro bono legal services*. Budapest: PILnet; The Global Network for Public Interest Law and Advocates for International Development.
- Universitat Rovira i Virgili. "Documento marc del programa de aprendizaje servicio" [en línea] Febrero, 2012. Disponible en línea:  
<[http://www.urv.cat/media/upload/arxiu/aprenentatge-servei/Docs%20APS/DM\\_APS\\_cast.pdf](http://www.urv.cat/media/upload/arxiu/aprenentatge-servei/Docs%20APS/DM_APS_cast.pdf)>
- Red de Aprendizaje Servicio de las Universidades Catalanas. "Guia 0. Hacer aprendizaje servicio en la universidad" [en línea] Abril 2019. Disponible en línea:  
<[http://www.acup.cat/sites/default/files/2019-05/GUIA%200\\_Fer%20aprenentatge%20servei%20a%20la%20universitat\\_DE F.pdf](http://www.acup.cat/sites/default/files/2019-05/GUIA%200_Fer%20aprenentatge%20servei%20a%20la%20universitat_DE F.pdf)>

### Libros

- Camps, M. (coord.) (2009): *Educació en valors, actituds personals i ètica professional en el marc de l'espai europeu d'educació superior*. Tarragona: Publicacions URV
- Domingo Roget, A.; Gómez Serés, M.V. (2014): *La pràctica reflexiva. Bases, modelos e instruments*. Madrid: Narcea, S.A. de Ediciones
- Hart, A.; Maddison, E.; Wolff, D. (2007): *Community-University Partnerships in Practice*. Niace's Publications: Gosport

## 11. ANEXOS

### **11.1 Formulario de solicitud del profesorado para realizar Aprendizaje Servicio.**

Disponible en [formato PDF](#) en la web de aprendizaje servicio de la URV.

### **11.2 Formulario de solicitud del estudiante para realizar Aprendizaje Servicio (en caso que el APS sea opcional en la asignatura).**

Disponible en [formato PDF](#) en la web de aprendizaje servicio de la URV.

### **11.3 Formulario de solicitud del estudiante para realizar Aprendizaje Servicio en Prácticas Externas/Trabajo Final de Grado/Trabajo Final de Máster.**

Disponible en [formato PDF](#) en la web de aprendizaje servicio de la URV.

### **11.4 Rúbrica de evaluación de la CT7.**

Disponible en la [Intranet de la URV](#) > Información académica > Rúbricas y guías de las competencias transversales.

### **11.5 Modelo de presentación de datos de Aprendizaje Servicio.**

Disponible en [formato PDF](#) en la web de aprendizaje servicio de la URV.

### **11.6 Seguimiento de calidad de Aprendizaje Servicio en la URV.**

Disponible en [formato PDF](#) en la web de aprendizaje servicio de la URV.

### **11.7 Ejemplos de experiencias de Aprendizaje Servicio validados en la URV.**

Podéis consultar toda [la relación de proyectos](#) de Aprendizaje Servicio desarrollados en los diferentes centros de la URV.

### **11.8 Guía Estudiantado APS**

Disponible en [formato PDF](#) en la web de aprendizaje servicio de la URV.



## UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

---

Universitat Rovira i Virgili  
Programa de Aprendre Servei

Campus Catalunya  
Oficina de Compromiso Social  
43002 Tarragona  
Tel.: 977 558 665  
[aps@urv.cat](mailto:aps@urv.cat)